Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 16 / 2013

A: ***Prof. Lic. ROSALIA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ***, Directora General del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: 29 de agosto de 2013

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: **Adquisición de Útiles de Oficina y Productos de Papel**

ANTECEDENTES

- El Expediente N° 321234/2013, de comunicación de inicio del llamado **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL"**, presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía web, ID: 253548, y publicado en el portal en fecha 26 de junio de 2013.
- La Resolución Nº 1608/11, del Rector de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 25 de agosto de 2011, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA, y la Resolución Interna R.L. Nº 669/2011, de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la que se designa como integrante del Comité de Evaluación, a la Lic. María Isabel Mira Yelsi.
- La indicación de la Dirección General, de continuar con el proceso de evaluación, pues son elementos imprescindibles para el funcionamiento institucional.
- Las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "JOSE LUIS CARRILLO", "GOLDEN TRADE S.R.L.", "MIGUEL ANGEL ORTIZ ROJAS", "LELIA LUISA FERREIRA MEDINA", y "JULIAN CABRERA SARACHO".
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "COPEL S.A.", "LA SOLUCION de María Cristina Molinas", "MOLMAN S.A.", y "NYP S.A.", realizada en fecha 02 de julio de 2013, según Acta de Apertura de Ofertas N° 16/2013.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1312/2013 por G 94.700.000 (noventa y cuatro millones setecientos mil guaraníes), expedido por el Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA.

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05, en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

OBSERVACIONES:

En base a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1915/2011, se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en las respectivas Constancias del SIPE, las que se indicaban en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requeridas en la Carta de Invitación.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, cuyo detalle se presenta en la siguiente tabla:

Tabla de la oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento:

Documentos	COPEL S.A.	LA SOLUCION	MOLMAN S.A.	NYP S.A.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica	CUMPLE	No Aplica	No Aplica

Documentos	COPEL S.A.	LA SOLUCION	MOLMAN S.A.	NYP S.A.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	Firma el propietario	No Aplica	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	No Aplica	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	No Aplica	CUMPLE	CUMPLE

Tabla comparativa de las ofertas, con los montos corregidos **(*)**:

OFERENTE	Total Gs.
COPEL S.A.	16.811.000.-
NYP S.A. (*)	31.403.650.-
"LA SOLUCION" de María Cristina Molinas (*)	64.207.926.-
MOLMAN S.A. (*)	66.595.685.-

Se han verificado errores aritméticos en los montos totales de las ofertas presentadas por las empresas **"NYP S.A.", "LA SOLUCION de María Cristina Molinas",** y **"MOLMAN S.A.",** por lo que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 59 del Decreto Nº 21.909/03, se les ha solicitado la aceptación a la corrección del monto total de sus ofertas**.** Han presentando en el plazo requerido, la correspondiente aceptación por escrito, las empresas **"NYP S.A."** y **"MOLMAN S.A."**, mientras que no lo ha hecho la empresa **"LA SOLUCION"**. También, a las empresas **"NYP S.A."** y **"LA SOLUCION"** se les ha solicitado la presentación del cuadro de Especificaciones Técnicas (Anexo C), la empresa **"NYP S.A."** lo ha enviado en el plazo solicitado, mientras que **"LA SOLUCION"** no lo ha hecho. A esta última empresa, también se le ha requerido la corrección del Formulario 5 del Anexo D "*Declaración Jurada de no emplear menores*", pero no se ha recibido respuesta al respecto.

Por lo tanto, la oferta de la empresa **"LA SOLUCION de María Cristina Molinas", no** ha sido considerada para la evaluación, en base a lo dispuesto en el Art. 59 del Decreto Nº 21.909/03:

Art. 59°.- Disconformidades, errores y omisiones. *"...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante.*
...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."

Seguidamente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, con las respectivas planillas de ofertas y especificaciones técnicas, y en algunos casos, con las muestras presentadas por los oferentes **(ítems Nº 13, 14, 15, 20, 23, 24, 27, 31, 32, 49, 50 y 51),** verificación efectuada por personal administrativo y docente de la institución. Dicho resultado se presenta a continuación:

Item	Descripción	Presen-tación	MOLMAN S.A.	COPEL S.A.	NYP S.A.
1	Bobinas para máquinas de calcular medida 5.7, rollo de 30 mt aprox.	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	Cartulina de color amarillo, tamaño oficio 216 mm x 330 mm.	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
3	Cartulina varios colores, tamaño carta medida de 27,9 cm x 21,6 cm.	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	Cartón dúplex de 180gramos medida 116 x 81cm aprox.	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
5	Cartulina blanca de hilo, tamaño oficio 216 mm x330 mm.	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
6	Cartulina para impresión tipo antílope tamaño oficio (216 mm x 330 mm).	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
7	Cartulina de Hilo A4 (29,7 x 21,6 cm).	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
8	Cartulina de colores variados en planchas, medida de 70 x 100 cm aprox.	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
9	Nota Adhesiva (de quita y pon) 76mm x 50mm colores fluor - block	Block de 100 hojas	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Item	Descripción	Presen-tación	MOLMAN S.A.	COPEL S.A.	NYP S.A.
10	Cubo de papel de 500 hojas de 8x8 - block	Block de 500 hojas	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
11	Papel para fax rollo de 30 mts.	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
12	Servilleta de papel absorbente, paquete de 100 unidades, tamaño 22,5 x 19,5 cm aproximadamente.	Paquete de 100 unidades	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
13	Resma de Papel, Blanco obra Primera. Gramaje: 75,0 gramos x m2 - Humedad: Máximo del 5% - **Tamaño: A4 de 29,7cm x 21,6cm** Presentación: embalados 1x500 hojas. Características del papel: Papel alcalinno multifuncional, ideal para uso en impresoras laser, fotocopiadoras, fax plano e impresoras ink jet. producido con tecnología de punta que garantice un alto desempeño permitiendo mejores resultados en copias e impresiones de imágenes y textos. Papel blanco que no cambie su color con el transcurso del tiempo. **(Certificado ISO 9001, EMAS o ISO 14001 o similar) o con programas de Responsabilidad Ambiental.**	Resma de 500 hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Resma de Papel, Blanco obra Primera Gramaje : 75,0 gramos x m2 - Humedad: Máximo del 5% - Tamaño: **CARTA 27,9cmx21,6cm.** Presentación: embalados 1x500 hojas. Características del papel: Papel alcalinno multifuncional, ideal para uso en impresoras laser, fotocopiadoras, fax, plano, e impresoras ink jet. Producido con tecnología de punta que garantice un alto desempeño. Permitiendo mejores resultados en copias e impresiones de imágenes y textos. Papel blanco que no cambie su color con el transcurso del tiempo. **(Certificado ISO 9001, EMAS o ISO 14001 o similar) o con programas de Responsabilidad Ambiental.**	Resma de 500 hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Resma de Papel, Blanco obra Primera Gramaje: 75,0 gramos x m2 - Humedad: Máximo del 5% - Tamaño: **OFICIO 33cmx21,6cm.** Presentación: embalados 1x500 hojas. Características del papel: Papel alcalinno multifuncional, ideal para uso en impresoras laser, fotocopiadoras, fax, plano, e impresoras ink jet. Producido con tecnología de punta que garantice un alto desempeño. Permitiendo mejores resultados en copias e impresiones de imágenes y textos. Papel blanco que no cambie su color con el transcurso del tiempo. **(Certificado ISO 9001, EMAS o ISO 14001 o similar) o con programas de Responsabilidad Ambiental.**	Resma de 500 hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Sobre Manila tamaño Oficio medida 24x34 cm	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
17	Sobre Manila tamaño grande 47 cm x 37 cm	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
18	Sobre blanco tamaño oficio medida 23x12 cm	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
19	Sobre tarjetón blanco tamaño 19 cm x 15 cm	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE
20	Toalla de papel jumbo, celulosa virgen Premium color blanco absorbente de 190mm, (paquete de 2 rollos de 300 metros c/u). Para uso en los servicios de atención a pacientes, para practica en hospitales	Paquete de 2 (dos) rollos	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
21	Bandeja para documento Color negro (de plástico) hasta 3 compartimientos.	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
22	Notas adhesivas de colores - post it de plástico rectangular de 5 cm en blíster de colores diferentes, conteniendo 25 unidades c/u.	Paquete de 5 blíster de 25unid c/u	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
23	Bibliorato lomo ancho tipo símil de cuero con metal en los bordes tamaño oficio (verde, azul y negro), según muestra.	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	NO CUMPLE No es símil de cuero ni tiene metal en los bordes
24	Bibliorato lomo fino tipo símil de cuero con metal en los bordes tamaño oficio (verde, azul y negro), según muestra.	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	NO CUMPLE No es símil de cuero ni tiene metal en los bordes
25	Bolígrafo color azul, con logo de la Institución, según muestra.	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
26	Bolígrafo color azul, con logo de Extensión Universitaria, según muestra.	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
27	Bolígrafo común (composición: resina termoplástico, tinta a base de colorantes orgánicos y solventes, punta media de latón de 1.0 mm. y esfera carburo de tungsteno, tapa superior a presión con ventilación, estructura hexagonal en cristal transparente) 700 unidades azul, 225 unidades negro y 225 unidades rojo.	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	NO CUMPLE En la muestra, no se indica la marca, por lo tanto no se puede verificar si la misma coincide con la oferta (según punto 22 de la Carta de Invitación), y tampoco se puede verificar su composición
28	Borrador para pizarra acrílica con base de madera y lana. Medidas 13 cm de largo y 4 cm de ancho.(aproximado)	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
29	Carpeta archivadora plastificada con grampa de metal, tamaño oficio.	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
30	Carpeta archivadora plastificada tamaño oficio con logo de la Institución - cartón triplex, según muestra.	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
31	Cinta adhesiva grande ancha transparente o de embalaje- (50 mts x 5 cm de ancho).	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Item	Descripción	Presen-tación	MOLMAN S.A.	COPEL S.A.	NYP S.A.
32	Cinta adhesiva grande fina - (50 mts x 1 cm de ancho)	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
33	Clips de metal tamaño Nº 2	Caja x 100 unidades	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
34	Cola en barra. No tóxica. De 8grs. (composición aditivos, tenso activos y plastificantes).	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
35	Cola liquida color blanco	Frasco de 500 grs.	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
36	Espiral para Encuadernación, (tamaño variado)	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
37	Contratapa para encuadernación, variados colores tamaño oficio	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
38	Contratapa para encuadernación, variados colores tamaño carta	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
39	Contratapa para encuadernación, variados colores tamaño A4	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
40	Corchetes N° 10 - color dorado	Caja x 50 unidades como mínimo	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
41	Corchetes N° 5 - color dorado	Caja x 50 unidades como mínimo	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
42	Corchetes N° 8 - color dorado	Caja x 50 unidades como mínimo	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
43	Cuaderno universitario de 100 hojas de 1 raya	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE
44	Cuaderno universitario de 100 hojas cuadriculado	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE
45	Grampa de metal para presilladora N° 24/6 - metal acerado	Caja de 1000 unidades como mínimo	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
46	Grampa de metal para presilladora 606 Stanley medida de 26/6	Caja de 1000 unidades como mínimo	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
47	Libro de actas de 200 hojas tapa dura	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
48	Marcador grueso de varios colores (rojo, azul, verde, negro)	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
49	Marcador para pizarra acrílica composición: alcohol, colorantes y resina sintética. (colores rojo, azul, verde, negro y gris)	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
50	Marcador permanente color blanco (para madera, plástico y formica) de metal.	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
51	Marcador permanente color negro (para madera, plástico y formica) de metal.	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
52	Marcador permanente varios colores	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
53	Marcadores fosforescentes colores surtidos (amarillo, verde, rosado, anaranjado, celeste)	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
54	Pen Drive de 32Gb	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
55	Pen Drive de 16Gb	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
56	Pen Drive de 8Gb	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
57	Pen Drive de 4Gb	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
58	Pen Drive de 2Gb	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
59	Perforadora mediana	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
60	Pinche	Caja x 50 unidades	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
61	Portaminas Nº 0,5 mm HB base ancha y gruesa.	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE

Item	Descripción	Presen-tación	MOLMAN S.A.	COPEL S.A.	NYP S.A.
62	Portaminas Nº 0,7 mm HB base ancha y gruesa.	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
63	Portaminas Nº 0,9 mm HB base ancha y gruesa.	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
64	Presilladora mediana	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
65	Separador, de plástico para carátula tamaño oficio.	Paquete de 10 unidades	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
66	Tapa para encuadernación, transparente tamaño oficio	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
67	Tapa para encuadernación, transparente tamaño carta	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
68	Tapa para encuadernación, transparente tamaño A4	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
69	Tijeras grande de uso profesional de acero inoxidable	Unidad	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE

Se **DECLARAN DESIERTOS** los **ítems N° 1, 3, 4, 6, 7, 9, 25, 26, 30, 33, 36, 38, 39, 46, 67 y 68**, pues no han sido cotizados por ninguna de las empresas, y los **ítems N° 12, 18, 22, 31, 32, 34, 49, 50, 56, 57, 58, 60, 62, y 63,** por ser ofertados sólo por la empresa "LA SOLUCION", cuya oferta no ha sido considerada, por lo mencionado anteriormente.

En los **ítems N° 2, 5, 8, 10, 11, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 29, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 59, 61, 64, 65, 66, y 69**, no se cuenta con las tres ofertas necesarias para evaluar, pero teniendo en cuenta la necesidad institucional de contar con los bienes mencionados, y amparados en lo que establece el Art. 34 Inc. c, que expresa que, "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", este Comité sugiere la adjudicación, **debiendo en este caso, hacerse cargo la Máxima Autoridad de la institución**.

También, se procede a la disminución de las cantidades de los **ítems N° 14, 15 y 20**, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL"**, se ha verificado que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución, por lo que este Comité resuelve recomendar la adjudicación, a las siguientes empresas:

OFERENTE	Ítems adjudicados	Total Gs.
COPEL S.A.	13, 14 y 15	12.888.600.-
NYP S.A.	19, 21, 43, 44, 48, 52, 53, 61, y 69	2.205.150.-
MOLMAN S.A.	2, 5, 8, 10, 11, 16, 17, 20, 23, 24, 27, 28, 29, 35, 37, 40, 41, 42, 45, 47, 51, 54, 55, 59, 64, 65, y 66	39.426.685.-
	Total Gs.	**54.520.435.-**

El monto total de la adjudicación del presente llamado, asciende a la suma de **G 54.520.435** (cincuenta y cuatro millones quinientos veinte mil cuatrocientos treinta y cinco guaraníes) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Juan Carlos Reyes	*Sr. José Gaona*	*Lic. Gloria Ortiz Paredes*	*Lic. María Isabel Mira Yelsi*
Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité

CE/mimy